III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 VALDEMORO

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación, mediante carta certificada con acuse de recibo, en el domicilio de los interesados a continuación relacionados en los procedimientos de reintegro de subvenciones, concedidas para la ayuda de alquiler de vivienda para jóvenes de Valdemoro 2009, cuyo acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro se ha adoptado por la Junta de Gobierno Local de 4 de abril de 2013.

Conforme se exige en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible su práctica por causas no imputables a esta Administración, por el presente, y en ampliación de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede a requerir la comparecencia de los interesados relacionados para hacerse cargo de las respectivas notificaciones indicadas, en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Transportes del Ayuntamiento de Valdemoro, sitas en la plaza de la Constitución, número 1, de Valdemoro, de lunes a viernes, excepto festivos, de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se comunica que también se procede a la inserción del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro, como último domicilio conocido de los interesados que conste en los respectivos expedientes.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Relación de interesados:

— Don Amal Laimi y doña Zine El Abidine Tayek.

Valdemoro, a 14 de mayo de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/3.915/13)

BOCM-20130612-67